

***PLAN DE EMERGENCIA
Y EVACUACIÓN
ACUARIO***



**Santo Domingo
República Dominicana
2023**

1.- INDICE

TEMA	Página
1.- INDICE	2
2.- ANTECEDENTES GENERALES	3
2.1 Introducción.	3
2.2 Objetivo.	3
2.3 Definiciones.	3
2.4 Tipos de Emergencias.	4
3.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	4
3.1 Antecedentes generales de la construcción.	4
4.- EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN	4
4.1 Red de extintores (se indica en planos adjunto).	4
4.2 Red Húmeda.	5
5.- ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	5
5.1 Responsabilidades.	5
6.- TIPOS DE EVACUACIÓN	5
6.1 Evacuación parcial.	5
6.2 Evacuación total.	5
7.- PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS	6
7.1 En caso de incendio.	6
7.2 En caso de movimiento sísmico.	6
7.3 En caso de atentado explosivo.	6
7.4 En caso de Huracanes.	6
8.- SEÑALIZACION	7
Área No fumar, Vía de evacuación, Zona de seguridad, Extintores.	
9.- RECOMENDACIONES GENERALES	7
Recomendaciones para conocimiento general y murales diarios.	
ANEXO	8
A. Manual instructivo sobre el fuego, sus elementos, transmisión de calor, clasificación del fuego, desarmando el triangulo, agentes extintores.	
B Plano general de evacuación.	12

2.- ANTECEDENTES GENERALES

2.1 INTRODUCCIÓN	Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y humano, y con la finalidad de estar preparados ante una posible contingencia, se ha preparado este Plan de emergencias y evacuación, consciente de la necesidad de proteger a nuestro máximo capital que son las vidas humanas, nuestra instalación y equipamiento.
2.2 OBJETIVO	Evacuar en forma rápida y segura, a todo el personal, que se encuentre en el interior de la JAC, incluyendo a personas ajenas a las mismas (Visitas, Asesores, Proveedores, Vendedores, etc.), en caso de producirse una situación de emergencia, la evacuación debe realizarse por las vías establecidas hacia donde se encuentran los puntos de reunión.

2.3 DEFINICIONES:

Concepto	Definición
EMERGENCIA	<p>Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.</p> <p>Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total.</p> <p>Por el impacto y trascendencia de los efectos de la emergencia los encargados de administrarlo deben: "ESTABLECER, UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION, QUE SEA DE CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL".</p>
EVACUACIÓN	Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, donde se ha declarado una emergencia.
VIA DE EVACUACIÓN	Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto; para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas tales como (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc...).
ESCALERA	Parte de una vía de circulación, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.
FLUJO DE OCUPANTES	Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo y se expresa en personas / minutos.
INCENDIO	Fuego de grandes proporciones que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones.
CONATO DE INCENDIO	Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el daño ocasionado es leve.
EXPLOSIÓN	Rápida liberación de energía, producido por el aumento del volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
SISMO	Movimiento telúrico de proporciones desconocidas, (se hablará inextenso, en el apartado de procedimiento en caso de sismo).

2.4.- TIPOS DE EMERGENCIAS CONTEMPLADAS

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:	
Origen Humano	<ul style="list-style-type: none">- Incendio.- Inundación por fallas en la instalación, rotura cañería, falta de mantenimiento, etc...- Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
Origen Natural	<ul style="list-style-type: none">- Movimiento sísmico.- Aluviones.- Inundación por lluvia, temporal, etc...- Huracanes

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

3.1 Antecedentes generales de la construcción.

El edificio de la sede principal es una construcción robusta, con muros exteriores de concreto difícilmente colapsables por sismo de mediana y gran intensidad. Su interior posee oficinas; divididas por muros de cemento y yeso, aseguradas por puertas de cristal o de caoba.

Dos escaleras ubicadas en el interior, que facilitan la rápida evacuación en caso de siniestro, además la sede principal cuenta con dos escaleras exteriores de emergencias y dos puntos de emergencias ubicados en el área derecha del parqueo.

El sistema eléctrico se encuentra sectorizado en forma independiente en cada área de la propiedad en un tablero principal (Caja de fusibles).

La segunda sede de la institución esta compuesta por una estructura solida de block, cemento y varillas, de un solo nivel y esta adecuada para ser utilizadas como oficinas, esta cuenta con dos salidas una ubicada en la parte frontal y otra en la parte trasera y cuenta con un punto de encuentro en el área de parqueo.

El sistema eléctrico de esta sede consta de un panel eléctrico ubicado en el área de la cocina.

4.- EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA

4.1.- Extintores

Ubicación	Tipo	Libras
Primer Piso JAC		
Recepción	ABC	5
Pasillo junto a la escalera principal	ABC	5
Oficina del Servidor	HALOTRON	11
Pasillo junto a escalera 2	ABC	5
Área de la planta de emergencia	CO2	20
Transporte aéreo	ABC	5
Segundo piso JAC		
Entrada Despacho del presidente	ABC	5
Oficina Asistente del presidente	ABC	5
Sala de Reuniones Lic. Norge Botello	ABC	5
Pasillo jurídico	ABC	5
Secretaria	ABC	5
Edificio II		
Entrada digitadores	ABC	10
Cocina	CO2	10
Área Comedor	ABC	20

Nota: Toda la flotilla de vehículos de la institución esta equipada con extintores ABC de 2.5 libra y 5 libras.

4.2.- Tipos de extintores por tipo de fuego

En las etiquetas de los extintores podemos ver siempre de que tipo de extintor es, esas letras pueden ser A, B, C y D. Dichas letras hacen referencia al tipo de fuego que puede sofocar el extintor. Aquí tienes información de los tipos extintores según las clases de fuego.

En resumen, los tipos de extintores según el fuego son:

- Clase A: fuegos con combustibles sólidos, como madera, cartón, plástico, etc.
- Clase B: fuegos donde el combustible es líquido, por ejemplo, aceite, gasolina o pintura.
- Clase C: fuegos donde el combustible son gases, como el butano, propano o gas ciudad.
- Clase D: son los más raros, el combustible es un metal, los metales que arden son magnesio, sodio o aluminio en polvo.

4.2.- Lámparas o Luces de Emergencias

	Primer Piso Edificio I	7 lámparas
	Segundo Piso Edificio I	6 lámparas

4.3.- Red Húmeda

N°	Ubicación	Activación
	Primer Piso Edificio I lado del comedor	Llave, derecha escalera
	Primer piso Edificio I centro parqueo	Llave, derecha escalera
	Primer piso Edificio I lado izquierdo	Llave, izquierda escalera

5.- ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Jefe o Subjefe de Emergencia y evacuación:	<ul style="list-style-type: none">- Cumplen una labor en conjunto, reemplazándose en ausencia de uno de ellos.- El jefe o en su ausencia, el subjefe del Programa tiene la responsabilidad de ordenar la evacuación total y el reintegro a las dependencias una vez terminado el acto que la provocó.
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.- TIPOS DE EVACUACION

6.1 Evacuación Parcial	<ul style="list-style-type: none">- Se realizará cuando sea necesario evacuar una ó más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.- Las instrucciones serán impartidas por el jefe correspondiente a las(s) dependencia(s) comprometida(s).- Tienen, además, la responsabilidad de acompañar y conducir a las personas ajenas de su área (Visitas, Asesores, Proveedores, Vendedores, etc.), desde el lugar que se encuentren, hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación que les corresponda.
6.2 Evacuación Total	<ul style="list-style-type: none">- Se realizará cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencias de la empresa.- La orden de evacuación total será impartida por el jefe del Plan de Evacuación Sr. Radhames Martínez ó el subjefe de plan El Sr. Henry concepción.- La orden de evacuación será comunicada al Personal en general, a través de tonos de timbre y/o voceo general del sistema telefónico existente.

7.- PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS

Incendios	<ul style="list-style-type: none">- Si alguna persona, se ve enfrentado a un principio de incendio, deberá proceder de inmediato a comunicar la situación al jefe o al Subjefe de evacuación y/o a su jefe Directo.- Paralelo a esta acción, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio de incendio, deberán tratar extinguir el fuego con los equipos extintores portátiles, existentes para este tipo de situaciones, en todas las dependencias de la empresa, aplicando los conocimientos adquiridos. (anexo A, adjunto).- Dar la alarma en forma inmediata al Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo- Juntamente con lo anterior, se debe desconectar la alimentación eléctrica a todas las dependencias.
Movimientos Sísmicos	<ul style="list-style-type: none">- Al producirse un sismo (movimiento telúrico), se debe permanecer en su puesto de trabajo y mantener la calma, solo sí existe peligro de caída de objetos cortantes (vidrios), u objetos golpeantes (archivadores, cajas, etc), se deberá proteger adoptando una posición fetal al lado de su escritorio.- Es importante insistir, que el peligro mayor lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.- Terminado el movimiento sísmico, el jefe o Subjefe de evacuación, impartirá las instrucciones en caso de ser necesario evacuar.- Al salir, el personal deberá dirigirse a la zona de seguridad, por la vía de evacuación que corresponda a su área.- El reingreso a las dependencias de trabajo se hará efectivo, solo cuando el jefe o Subjefe de evacuación lo indique. El personal de la institución está dotado de un silbato de emergencia el cual le permitirá comunicarse en caso de quedar atrapado durante la ocurrencia de un evento de este tipo.
Atentados terroristas o artefactos explosivos.	<ul style="list-style-type: none">- Si algún empleado de la Empresa recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesarios de consignar.- Inmediatamente cortada la llamada, la persona que recibió la comunicación, informará a su jefe directo y al jefe o Subjefe de evacuación, quién se comunicará en ese momento con la Unidad antiterrorista de la Policía Nacional los que darán las instrucciones a seguir.- Según las instrucciones que imparta la Policía Nacional o de acuerdo con la situación, el jefe o Subjefe de evacuación, ordenará evacuar todas las áreas.- El Personal de seguridad será alertado de la situación, y procederá a efectuar un recorrido VISUAL por los pasillos y exteriores del edificio, en busca de algún paquete ó situación sospechosa, de encontrar algo que reúna esas características, no deberá mover ni tocar nada, solo observar, a fin de colaborar con La Policía Nacional una vez que ellos se hagan presente en el lugar.- Se prohibirá el ingreso de cualquier persona a las áreas de la JAC, hasta que La Policía Nacional informe que la emergencia está superada.

<p>Huracanes.</p>	<p>1. Antes del Huracán - Tan pronto se reciba el Aviso de Huracán se tomarán las siguientes medidas:</p> <p>a) El jefe del Programa de Emergencia o su representante informará al personal para que se mantenga en estado de alerta y, de creerlo necesario, solicitará que sea despachado a sus hogares, todo el personal que no tenga asignaciones dentro del Plan de Emergencia.</p> <p>b) Cuando el paso del huracán sea inminente y después de que se hayan tomado todas las medidas de seguridad aconsejables, se procederá a desconectar los interruptores de energía eléctrica.</p> <p>2. Durante el Huracán</p> <p>a) Los empleados, permanecerán dentro de los edificios. No abandonarán sus refugios a no ser que sea por razones de seguridad o por instrucciones del personal autorizado.</p> <p>b) Durante el huracán, el personal mínimo necesario para implantar el Plan de Emergencia permanecerá en el recinto, según lo determine la persona, que, por el orden de sucesión de mando, esté a cargo de la unidad.</p> <p>c) Estas serán personas de reconocido buen criterio, capaces de tomar la mejor decisión que proceda ante las distintas y variadas circunstancias que puedan surgir en momentos críticos de esta índole. Las personas en cuestión cooperarán, hasta donde sea posible, con las autoridades gubernamentales que estén prestando servicios durante la emergencia.</p> <p>3. Después de pasado el Huracán</p> <p>a) El encargado del plan de evacuación estará a cargo del recinto e instruirá al Centro de Mando sobre las medidas más aconsejables ante las diversas circunstancias que hayan podido surgir durante el paso del huracán y el efecto que éstas hayan podido tener sobre la unidad; no obstante, se espera que a la mayor brevedad posible y utilizando cualquier medio a su alcance, el funcionario encargado se comunique con la Administración Central para informar los daños sufridos, en caso de que hubiese alguno, y las condiciones prevalecientes en el recinto.</p> <p>b) Se procederá a tomar fotografías de las propiedades, equipos y materiales damnificados durante la emergencia, con el propósito de hacer las reclamaciones pertinentes a nuestras aseguradoras. El (la) Decano (a) de Servicios Administrativos preparará una relación de los daños sufridos y hará un informe a la Presidencia de la JAC.</p>
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8.- SEÑALIZACION

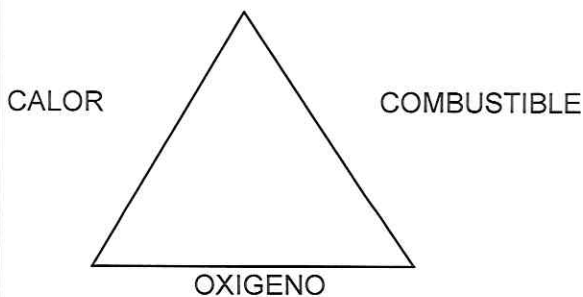
La implementación de la señalización de cada elemento de seguridad, sector seguro y las vías de evacuación, están indicadas con carteles para su fácil y rápida identificación.

- Marcar las aéreas de no fumar, peligros, altos voltajes, extintores, red húmeda, no pase, solo personal autorizado, resbala mojado, indicadores de las aéreas de electricidad en los paneles de controles.
- Cambiar el sentido de entrada vehicular para que se estacionen de reversa y no de frente, para facilitar una salida más rápida.
- Colocación de rótulos indicadores de rutas de evacuación por departamentos y pasillos.
- Colocación de rótulos indicando las rutas de evacuación.
- Colocar los rótulos en las puertas indicando el sentido de abrir y cerrar (hale-empuje)
- Señalar las áreas de los puntos de encuentros, en el frente y en el patio.
- Delimitación del área de la planta eléctrica y tanque de combustible, así como su rotulación con carteles de avisos de peligros.

9.- RECOMENDACIONES GENERALES

- Todo el personal de planta de la JAC debe conocer la ubicación de los equipos extintores y la forma de utilizarlos.
- Al momento de recibir la orden de evacuar, se deberá desenchufar todos los artefactos eléctricos que se encuentren conectados a la red de energía eléctrica.
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos o elementos personales, **"SU VIDA ES MÁS IMPORTANTE"**.
- Sí Ud. se ve alcanzado por las llamas (fuego), y estas cubren parcial ó totalmente su cuerpo, NO CORRA, tírese al suelo y haga rodar su cuerpo.
- A fin de evitar situaciones precipitadas con el consiguiente desorden y/o pánico, Ud. debe seguir solo las órdenes del jefe o Subjefe de evacuación, siguiendo las instrucciones estipuladas en el presente Plan.
- Sí Ud. se encuentra en compañía de algún Cliente ó Visita, deberá acompañarla y guiarla por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad señalada para esa área en el presente documento.
- Si al momento de ordenarse la evacuación, usted se encuentra en otras dependencias ó en el baño, deberá seguir las instrucciones que imparta el Líder ó Sub-Líder de esa área, procediendo por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad correspondiente.

ANEXO A

EL FUEGO Y LOS EXTINTORES	
EL FUEGO Es una reacción química, resultante de la combinación de combustible, oxígeno y calor, en iguales proporciones.	Por lo tanto, el Fuego lo podemos graficar de la siguiente forma:  <p>El diagrama muestra un triángulo con tres vértices. El vértice superior izquierdo está etiquetado como 'CALOR', el vértice superior derecho como 'COMBUSTIBLE' y el vértice inferior como 'OXIGENO'.</p>

ELEMENTOS DEL TRIÁNGULO DEL FUEGO:

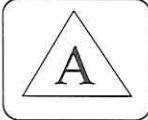
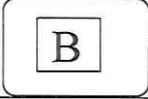


COMBUSTIBLE:	Son materiales capaces de arder, tales como: madera y sus derivados, combustibles líquidos, solventes, azufre, potasio, etc.
CALOR:	Para que una combustible arda debe recibir calor suficiente, cada material inicia su proceso de combustión a una temperatura determinada.
OXIGENO:	Es muy necesario para que se realice el proceso de combustión, y su fuente natural es el aire, donde está contenido en un 21 % aproximadamente.

TRANSMISIÓN DEL FUEGO:

El fuego se transmite desde objetos calientes a objetos fríos, de varias formas, como son:	
CONDUCCIÓN:	Es la transmisión del calor de un cuerpo a otro por contacto directo.
CONVECCIÓN	Es la transmisión de calor a través de humos, gases, vapores, etc. los que ascienden debido a diferencias de temperatura y densidad con respecto al aire ambiente.
RADIACIÓN	Es la transmisión de calor por medio de ondas cuya intensidad depende de la temperatura del cuerpo que la emite, sin necesidad de un medio físico que las transmita.

CLASES DE FUEGO

La norma internacional de clasificación del fuego clasifica los fuegos de acuerdo con el material que se quema, como a continuación se señala:

Tipo	Detalle	Símbolo
CLASE A	Fuegos en combustibles ordinarios. Por ejemplo: Madera, Papel, Género, Caucho y algunos plásticos.	Una letra A, dentro de un triángulo verde 
CLASE B	Fuego en líquidos combustibles o inflamables. Por ejemplo: Bencina, aceites, grasas, pinturas, etc.	Una letra B sobre un cuadrado rojo. 
CLASE C	Fuegos que involucran equipos eléctricos energizados y donde el agente extintor no debe ser conductor de corriente. Una vez desenergizados, según el tipo de combustible comprometido, se denominará fuego clase A ó B.	Una Letra C, dentro de un círculo Azul. 
CLASE D	Fuego de algunos metales combustibles, tales como: Aluminio, Titanio, Circonio, etc., (en polvillo, partículas ó viruta) y no metales, tales como magnesio, sodio, potasio, azufre, fósforo, etc. los que al arder alcanzan temperaturas muy elevadas (2.500 grados Celsius ó más), y que requieren de un agente extintor no reactivo a dicha temperatura.	Una letra D, dentro de una estrella de color amarillo 

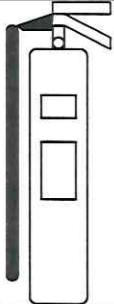
DESARMANDO EL TRIÁNGULO DEL FUEGO:

El fuego, lo podemos extinguir eliminando uno de los tres elementos que componen el triángulo, y para ese efecto existen tres formas:	
Eliminando el calor - Enfriamiento:	Este método consiste en absorber el calor del cuerpo comprometido con fuego, disminuyéndole la temperatura por debajo de su punto de combustión. Ej.: Extinguir un fuego en madera, utilizando agua.
Eliminando el oxígeno - Sofocamiento	Este método consiste en eliminar el oxígeno presente en el entorno del cuerpo en combustión. Ej.: Cubrir con la tapa de una olla, un sartén con aceite inflamado.
Eliminando el combustible	Este método consiste en eliminar el combustible, retirándolo del proceso de combustión. Ej.: Desconectar el paso de gas, desde el regulador de un balón, al producirse una inflamación en los quemadores de una cocina

AGENTES EXTINTORES

Señalamos a continuación algunos tipos de agentes extintores, que se podrían usar para las diferentes clases de fuegos:	
<u>FUEGO CLASE A</u>	<ul style="list-style-type: none">- Agua.- Espuma.- Polvo químico seco.
<u>FUEGO CLASE B</u>	<ul style="list-style-type: none">- Polvo químico seco.- Espuma.- Anhídrido carbónico (CO₂)
<u>FUEGO CLASE C</u>	<ul style="list-style-type: none">- Polvo químico seco.- Anhídrido carbónico (CO₂)
<u>FUEGO CLASE D</u>	<ul style="list-style-type: none">- Se usan polvos secos específicos de acuerdo con el metal, de los cuales podemos mencionar:- Polvo de grafito, Cloruro de sodio seco, Ceniza de soda seca, Cloruro de litio, Silicato de circonio, Dolomita, Arena seca.* Debido a que el agua en pequeñas cantidades acelera la combustión de los fuegos de metales combustibles, no se recomienda el empleo de extintores de agua, ni tampoco de espumas ó halógenos.

EXTINTORES PORTÁTILES

<p><u>DEFINICIÓN</u></p> <p>Se denomina extintores portátiles, a los equipos manuales de extinción de incendios.</p>	
<p>CONDICIONES GENERALES:</p>	<ul style="list-style-type: none">- El mejor tratamiento contra el fuego es el preventivo, vale decir, evitar que este se produzca. Pero, si éste se produjera, una de las mejores defensas que marcarían la diferencia entre un amago y un siniestro, es el uso de extintores portátiles.- Los extintores son la primera línea de defensa y un valioso complemento a los sistemas de extinción que se tenga, tales como: Sistemas de agua (red húmeda y/o red seca), espuma, Polvo químico seco (carros rodantes, bananas), redes (sprinklers) y otros, incluso a la llegada de Bomberos.
<p>LA EFICACIA DE UN EXTINTOR, VA A DEPENDER DE:</p>	<ul style="list-style-type: none">- La disponibilidad de equipos adecuados.- La disponibilidad de personas con los conocimientos adecuados, entrenamiento y voluntad de usarlos.- Mantener los equipos en buenas condiciones de uso.

TÉCNICA DE USO (Método de los 4 pasos)

- 1er. Paso** Sacar el extintor del soporte.
- 2do. Paso** Dirigirse a la proximidad del fuego.
- 3er. Paso** Sacar el pasador de seguridad.
- 4to. Paso** Presionar el gatillo y dirigir el chorro a la base del fuego, en forma de abanico.

IMPORTANTE

En lugares abiertos, la persona que esté operando el extintor debe dar la espalda al sentido del viento.

RUTAS DE EVACUACIÓN



Control de Cambios.

Código	Nombre del documento	Versión	Fecha de Aprobación	Principales puntos modificados	Detalle de los cambios realizados
N/A	Plan de Emergencia y Evacuación Acuario.	2.0	11/12/2017	Tipo de extintores, líderes de evacuación por área, mapas de las rutas de evacuación, puntos de reunión, se modificó el programa de seguimiento del plan de emergencia y evacuación Acuario.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reubicaron los extintores dependiendo la necesidad de cada área. • Se rediseñaron los mapas de las rutas de evacuación. • Se agregó un punto de reunión afuera del almacén. • Se asignaron nuevos líderes de área y sublíderes. • Cambios en el programa de seguimiento del plan de emergencia y evacuación Acuario.
N/A	Plan de Emergencia y Evacuación Acuario.	3.0	20/07/2022	Descripción de la estructura edificio II, mapas de evacuación, se excluyó a la CIAA.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la estructura de la sede II de la institución. • Se realizaron los mapas de la ruta de evacuación del edificio II y se actualizaron los de la sede principal. • Se elimino a la CIAA, ya que se rigen por el plan de emergencia del aeropuerto Jose Joaquín Balaguer. • Se cambio el logo institucional por el nuevo. • Se elimino el listado de lideres de área y se procedió a ponerlos en un anexo.

